

COMUNICACIÓN

Sesión constitutiva de la Corporación Municipal

Sábado, 11 de junio de 2011

11:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

De conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, le comunico que el Pleno celebrará la sesión constitutiva de la nueva Corporación Municipal en la fecha, hora y lugar indicados.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. Constitución de la Corporación y elección de Alcalde, de acuerdo con los siguientes subepígrafes:

1. Constitución de la Mesa de Edad.
2. Comprobación de credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales Electos a partir del Acta de Proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.
3. Constitución de la Corporación, previo juramento o promesa.
4. Elección de Alcalde.
5. Toma de posesión, en su caso, del cargo por el Alcalde elegido.

Madrid, 8 de junio de 2011

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco